INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-CD-PSP-083-2026	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 2	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 07.02.2026 hasta el 06.03.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	09.03.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	ALVARO GONZALEZ FORERO
NIT / C.C.:	79486278
Supervisor:	ALVARO BERNAL PARRA
Cargo:	DIRECTOR DE RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIGITAL Y LA MODERNIZACIÓN DE LOS CANALES DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, LAS PLATAFORMAS DE INTEROPERABILIDAD Y LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, PROMOVIENDO LA TRANSPARENCIA, ACCESIBILIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	07.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100074844
Registro Presupuestal	4600033097
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$65,096,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$65,096,000
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	06.09.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO APLICA
Garantía de Cumplimiento	NO APLICA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 25%

2.1. Gestionar los contenidos digitales de la página web y demás plataformas informativas de la Secretaría de Hacienda, asegurando su actualización permanente, coherencia institucional y cumplimiento de los lineamientos de comunicación establecidos por la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria. :

El contratista desarrolló las siguientes actividades durante el periodo comprendido entre el 07 de febrero de 2026 y el 06 de marzo de 2026:

Optimización de contenidos en la página web institucional, especialmente en los canales de comunicación y los instructivos dirigidos a los contribuyentes, incluyendo las salas virtuales, con el propósito de facilitar la atención, orientación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Depuración y revisión permanente de los contenidos del portal web de la Secretaría de Hacienda, garantizando la publicación de información actualizada y vigente. Esta actividad incluyó la verificación y retiro de actos administrativos cuyo término de publicación ya se había cumplido.

Publicación de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, en cumplimiento de los principios de transparencia y como parte del seguimiento a la ejecución financiera del departamento.

Actualización de contenidos informativos relacionados con plazos, resoluciones y demás disposiciones aplicables a los impuestos de vehículos automotores, registro y consumo correspondientes a la vigencia 2026.

Publicación de actos administrativos asociados a los impuestos de registro, consumo y vehículos automotores, de conformidad con los requerimientos normativos, garantizando su disponibilidad para consulta por parte de la ciudadanía.

2.2. Optimizar la gestión técnica y operativa de las plataformas digitales de interoperabilidad y de los canales de atención al contribuyente (salas virtuales, canales omnicanal, correo masivo, entre otros), garantizando la calidad del servicio, la disponibilidad y la trazabilidad de las interacciones.:

El contratista desarrolló las siguientes actividades durante el periodo comprendido entre el 07 de febrero de 2026 y el 06 de marzo de 2026:

Rediseño de la estructura operativa de la Línea Única de Atención al Contribuyente y del canal de atención por WhatsApp, integrándolos en una estrategia omnicanal con el objetivo de mejorar la experiencia del usuario.

Mantenimiento, soporte y gestión de las salas virtuales destinadas a la atención de contribuyentes de los impuestos de vehículos, registro y consumo, garantizando la disponibilidad, estabilidad y calidad del servicio.

Capacitación técnica y operativa a los operadores de las salas virtuales de los impuestos de registro, consumo y vehículos, asegurando una atención eficiente y continua.

Mantenimiento y operación de las salas virtuales del impuesto sobre vehículos, incluidas las salas específicas de ejecuciones fiscales, así como la publicación de encuestas de satisfacción y percepción ciudadana.

Operación permanente de las salas virtuales del impuesto de registro, alojadas en el muro digital institucional, con seguimiento continuo a la percepción y calidad del servicio brindado a los usuarios.

2.3. Implementar la identificación, revisión y simplificación de trámites y servicios digitales de la entidad, promoviendo la eficiencia administrativa, la transparencia y la mejora en la experiencia del contribuyente. :

El contratista desarrolló las siguientes actividades durante el periodo comprendido entre el 07 de febrero de 2026 y el 06 de marzo de 2026:

Inicio de la implementación de las ocho acciones de racionalización propuestas por la Secretaría de Hacienda para la vigencia 2026, orientadas a optimizar procesos y reducir trámites innecesarios.

Actualización de ocho acciones de racionalización previamente implementadas en la plataforma SUIT, en seguimiento al plan de mejora continua institucional.

2.4. Desarrollar y ejecutar las acciones requeridas para la integración de los trámites y servicios tributarios al portal Gov.co, conforme con los lineamientos y estándares establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Agencia Nacional Digital. :

El contratista desarrolló las siguientes actividades durante el periodo comprendido entre el 07 de febrero de 2026 y el 06 de marzo de 2026:

Continuidad en el proceso de integración de los 27 trámites de la Secretaría de Hacienda al portal Gov.co, en coordinación con la Secretaría de TIC y los operadores responsables de cada tributo.

Solicitud de revisión y acompañamiento técnico por parte de los asesores del MinTIC, con el fin de actualizar los trámites conforme a la normativa vigente para 2026.

2.5. Gestionar la actualización y mantenimiento de los trámites registrados en la plataforma SUIT, garantizando el cumplimiento de los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. :

El contratista desarrolló la siguiente actividad durante el periodo comprendido entre el 07 de enero de 2026 y el 06 de febrero de 2026:

Actualización mensual de la información operativa de los 27 trámites de la Secretaría de Hacienda, garantizando la trazabilidad de los procesos, la actualización de los indicadores de gestión y el cumplimiento de los lineamientos del SUIT.

2.6. Diseñar y fortalecer los diferentes medios y canales de comunicación institucional que faciliten la interacción, atención y orientación a los contribuyentes frente a los impuestos y obligaciones tributarias del Departamento.:

El contratista desarrolló las siguientes actividades durante el periodo comprendido entre el 07 de enero de 2026 y el 06 de febrero de 2026:

Mantenimiento de dos salas virtuales activas para la atención del impuesto al consumo, alojadas en el micrositio web institucional, incluyendo la publicación de encuestas de satisfacción y percepción del servicio.

Fortalecimiento de los canales digitales de atención, mediante la articulación de salas virtuales, línea telefónica y WhatsApp, en el marco de la estrategia omnicanal de atención al contribuyente.

2.7. Asistir y participar activamente en reuniones, capacitaciones, jornadas de formación, socializaciones o mesas de trabajo, presenciales o virtuales, convocadas por la supervisión o por la Dirección. :

El contratista desarrolló la siguiente actividad durante el periodo comprendido entre el 07 de enero de 2026 y el 06 de febrero de 2026:

Reunión para la identificación de integraciones entre el portal web, GEVIR, SAP y sistemas de contingencia, con el objetivo de optimizar la interoperabilidad y la continuidad de los procesos institucionales.

2.8. Desarrollar las demás actividades que resulten necesarias para el cumplimiento efectivo del objeto contractual, de acuerdo con las instrucciones y requerimientos del supervisor del contrato.:

El contratista desarrolló actividades adicionales durante el periodo comprendido entre el 07 de enero de 2026 y el 06 de febrero de 2026, cuando fueron requeridas:

Proceso de entrega de equipos nuevos destinados a la Secretaría de Hacienda, con el objetivo de fortalecer la infraestructura tecnológica institucional y apoyar el cumplimiento de las funciones operativas y administrativas.

Diseño, implementación, actualización y administración de los contenidos de la página web de la Subdirección de Atención al Contribuyente, garantizando información oportuna, clara y accesible, alineada con las necesidades de los usuarios, los lineamientos institucionales y los estándares de calidad en la prestación del servicio.

Redistribución, adecuación y entrega de equipos previamente recogidos, de acuerdo con los requerimientos de cada dependencia, asegurando una reasignación eficiente, oportuna y responsable de los recursos tecnológicos, en coherencia con las necesidades operativas institucionales.

Implementación de la carnetización de los contratistas, para garantizar su correcta identificación al ingreso a las dependencias, en cumplimiento de los lineamientos de la certificación de Seguridad de la Información ISO 27001:2022, fortaleciendo los controles de acceso y la protección de la información institucional.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133358	11.02.2026	$8,137,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Revisado el informe presentado por el contratista respecto de las obligaciones del contrato, se certifica que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción. Así mismo se deja constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social integral se realizó en debida forma, por lo que se autoriza pagar la suma de $8.137.000 correspondiente al periodo señalado en el presente documento.

ALVARO BERNAL PARRA
DIRECTOR DE RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA

Seguimiento a la Supervisión

Home

Detalle Contrato (Información registrada en SAP y ajustada por el ordenador del gasto)

Sec. De Hacienda	SH-CD-PSP-063-2026	07.01.2026
79486278 — ALVARO GONZALEZ FORERO		alvaro.gonzalez@cundinamarca.gov.co
3133776547	CL 189 45 30 INT 10 APT 404	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Contratación Directa	PRES.SERV.PROFESIONALES Y APOYO GESTION, TRABAJOS ARTISTICOS
OCHO MESES	07.01.2026	4600033097 — 116

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIGITAL Y LA MODERNIZACION DE LOS CANALES DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, LAS PLATAFORMAS DE INTEROPERABILIDAD Y LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, PROMOVIENDO LA TRANSPARENCIA, ACCESIBILIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS.

CLÁUBULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato es la suma de $65.096.000 M/CTE y se pagara en 8 pagos mensuales, iguales, vencidos, cada uno por valor de $8.137.000 M/CTE, recursos garantizados en el certificado de disponibilidad presupuestal No 7100074844 de 2026. El presente Contrato esta sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por la supervisión, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirlas previstas legales. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluacion de Proveedores del Departamento de Cundinamarca

Prima Seguridad	5945710746.8		Ahorros		
$65.096.000	$65.096.000	0%	$8.137.000	$56.959.000	
NO — INVERSION	TASA VEHICULOS	2300003048	ALVARO GONZALEZ FORERO		

Datos adicionales del contrato por especificar

Enero 2026 — Septiembre 2026

Obligación	Editar	Eliminar

CALIFICACION CONTRATISTA

CREAR RAE

EDITAR INFO ADICIONAL

Historico Seguimiento a la Supervisión

No. 2 Periodo 07.02.2026 a 06.03.2026

09.03.2026

07.02.2026 06.03.2026

Pagos realizados entre la fecha inicial y la fecha de creación del presente informe

Total Suma $8.137.000

2.1. Gestionar los contenidos digitales de la página web y demás plataformas informativas de la Secretaría de Hacienda, asegurando su actualización permanente, coherencia institucional y cumplimiento de los lineamientos de comunicación establecidos por la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria.

El contratista desarrolló las siguientes actividades durante el periodo comprendido entre el 07 de febrero de 2026 y el 06 de marzo de 2026

Ninguno

Revisado el informe presentado por el contratista respecto de las obligaciones del contrato, se certifica que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción. Así mismo se deja constancia que al pago de aportes al sistema de seguridad social integral se realizó en debida forma, por lo cual se autoriza pagar la suma de $8.137.000 correspondiente al periodo señalado en el presente documento.

47422020

16.02.2026

No

No

Nuevo Seguimiento a la supervisión

1. Seleccione Periodo de Seguimiento supervisión

07.03.2026 06.04.2026

Marzo 2026 Abril 2026

Pagos realizados entre la fecha inicial y la fecha final del siguiente informe

Total Suma $0

2.1. Gestionar los contenidos digitales de la página web y demás plataformas informativas de la Secretaría de Hacienda, asegurando su actualización permanente, coherencia institucional y cumplimiento de los lineamientos de comunicación establecidos por la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria.

2.2. Optimizar la gestión técnica y operativa de las plataformas digitales de interoperabilidad y de los canales de atención al contribuyente (salas virtuales, canales omnicanal, correo masivo, entre otros), garantizando la calidad del servicio, la disponibilidad y la trazabilidad de las interacciones.

2.3. Implementar la identificación, revisión y simplificación de trámites y servicios digitales de la entidad, promoviendo la eficiencia administrativa, la transparencia y la mejora en la experiencia del contribuyente.

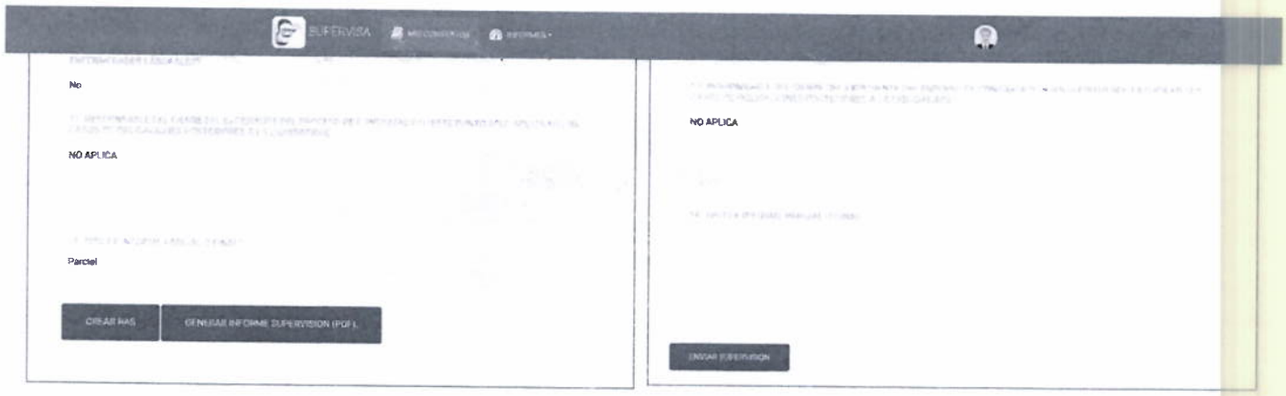
2.4. Desarrollar y ejecutar las acciones requeridas para la integración de los trámites y servicios tributarios al portal Gov.co, conforme con los lineamientos y estándares establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Agencia Nacional Digital.

2.5. Gestionar la actualización y mantenimiento de los trámites registrados en la plataforma SUIT, garantizando el cumplimiento de los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

2.6. Diseñar y fortalecer los diferentes medios y canales de comunicación institucional que faciliten la interacción, atención y orientación a los contribuyentes frente a los impuestos y obligaciones tributarias del Departamento.

09.03.2026

Marzo 2026



Gobernación de Cundinamarca
SECRETARIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
SECRETARIA PERDIDA
Calle 26 No 51 53 Bogotá Código Postal 111321
Telefono Conmutador +57 601 749 1000
Horario de atención presencial
Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 pm
/Gobernación Cobernación de Cundinamarca

Gobernación de Cundinamarca

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	CÓDIGO: E-GCCP-FR-033
		VERSIÓN: 06
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	9	3	2026		7	1	2026		6	9	2026

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA DE HACIENDA	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1106

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SH-CD-PSP-083-2026	X				ALVARO GONZALEZ FORERO	79486278

DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO
CL 189 45 30 INT 10 APT 404	alvaro.gonzalez@cundinamarca.gov.co	3133776547

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIGITAL Y LA MODERNIZACIÓN DE LOS CANALES DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, LAS PLATAFORMAS DE INTEROPERABILIDAD Y LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, PROMOVIENDO LA TRANSPARENCIA, ACCESIBILIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS.
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato es la suma de $65.096.000 M/CTE y se pagará en 8 pagos mensuales, iguales, vencidos, cada uno por valor de $8.137.000 M/CTE, recursos garantizados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100074844 de 2026. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por la supervisión, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirlas previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	3-1500	NOMBRE DEL FONDO	Tasa Vehículos	VALOR DEL PAGO	$8.137.000
PAGO N°	2 DE 8	BANCO	Banco Davivienda		
CUENTA N°	004570107468			Ahorros	

	NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
	DEPARTAMENTO	$65.096.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
			VALOR ANTICIPADO	$0
			VALOR DEL ANTICIPO	$0
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$0
ADICIÓN	DEPARTAMENTO	$0	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$0
			SALDO AMORTIZACIÓN	$0
			VALOR BRUTO A PAGAR	$8.137.000
			V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$16.274.000
	TOTAL	$65.096.000	SALDO POR EJECUTAR	$48.822.000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA			
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
7	1	2026	4600033097

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
16	2	2026	47422020

| EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO | | | FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA | Día | Mes | Año | # INFORME SUPERVISA | PERIODO A CERTIFICAR | Del | | | Al | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | Día | Mes | Año | Día | Mes | Año |
| SI | X | | | | | | | | | | | | | |
| NO | | | | 9 | 3 | 2026 | 2 | | 7 | 2 | 2026 | 6 | 3 | 2026 |

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica	X

OBSERVACIONES (si se requiere)	Una vez revisadas las actividades asignadas para el periodo a certificar, se deja constancia de que estas fueron ejecutadas a satisfacción por el contratista. En consecuencia, se autoriza y ordena el pago correspondiente, por el valor y periodo señalados en el presente documento.

SUPERVISOR/INTERVENTOR	ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN	ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE: ALVARO BERNAL PARRA	NOMBRE: RICAURTE OSORIO ORTIZ	NOMBRE: LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
CARGO Y DEPENDENCIA: DIRECTOR DE RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA	CARGO Y DEPENDENCIA: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARIA DE HACIENDA	CARGO Y DEPENDENCIA: SECRETARIO DE HACIENDA
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales

Bienestar del Adulto Mayor	$6,000
Pro-Cultura	$3,000
Pro-Desarrollo Departamental	$6,000
Pro-Hospitales	$6,000
Pro Electrificación Rural	$1,000
Pro-Universidad Cundinamarca (UDEC)	$4,000
Tasa pro-deporte	$0

$26,000

Nombre: ALVARO GONZALEZ FORERO
NIT: 79486278

3300137144

Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300137144

Clase Documento	**RE Factura LogisiticaMM**	**Fecha de Contabilización:**	**11.03.2026**
Referencia Del Documento:	**PAGO 2 DE 8**	**Fecha Impresión de Factura:**	**11.03.2026**
Centro Gestor:	**1106**	**Nombre de la Dependencia:**	**SECRETARÍA HACIENDA**
Fondo:	**3-1500**	**Nombre del Fondo:**	**Tasa Vehículos**
Verificado por:	**MTCHIVIRI**	**Documento RPC:**	**4600033097**
NIT del Tercero:	**79486278**	**Código del Tercero:**	**2300002048**
Nombre del Tercero:	**ALVARO GONZALEZ FORERO**		

Nombre del Alternativo:

Descripción: **DEL 7 DE FEBRE AL 6 DE MARZO SH-CD-PSP-083-2026**

VALOR BRUTO FACTURA: OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS $ 8.137.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490550000	31	Servicios	XACREEDOR/DEUDOR	8,046.000-
002	5507060606	81	Progra Fiscalización	2320202008	8.137.000
003	2440800009	50	Est. Adulto Mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	6.000-
004	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	65.000-
005	2440800003	50	Est. Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	3.000-
006	2440800001	50	Est. Prodesarrollo	XRETENCION/DEDUCCION09	6.000-
007	2440800002	50	Est. Proelectrificac	XRETENCION/DEDUCCION09	1.000-
008	2440800004	50	Est. Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	6.000-
009	2440800007	50	Est. U. Cundinamarca	XRETENCION/DEDUCCION09	4.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	280.900	6.000-
Retelca Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	6.705.000	65.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	280.900	3.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	280.900	6.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación rural del 0.2%	280.900	1.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	280.900	6.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	280.900	4.000-

VALOR DESCUENTOS: $ 91.000

VALOR NETO A PAGAR: OCHO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS $ 8.046.000

LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO
ORDENADOR

Reviso y aprobó:
Yeimy Yadira Cañón Salazar
Directora Financiera de Contad